



¿Cómo se prestan los documentos?

Todo el alumnado, profesorado o personal no docente tiene desde principio de curso **un carné** que está archivado en la biblioteca. Cuando quieras llevarte prestado algún documento (o bien renovar alguno que te hayas llevado previamente), debes presentarlo en el mostrador de la entrada. Allí darás tu nombre completo y se realizará el préstamo o la renovación. Se te recordará que puedes tener el documento en tu poder una semana para libros y tres días para audiovisuales. Una vez que han transcurrido debes devolverlo o volver a renovar el préstamo.

No te olvides:

1. El carné se queda siempre en la biblioteca.
2. Debes traer una foto tamaño carné si aún no lo has hecho.